



Ministerio Público
de la Provincia de La Pampa
Oficina Contable

Expediente N° 6736/22

Santa Rosa, 31 de marzo de 2022.-

Licitación Privada N° 06/2022

Proveedor:.....

CUIT N°:.....

Solicito a Ud/es. que, de acuerdo a las especificaciones técnicas y condiciones más abajo detalladas, cotice la provisión de:

ITEM	Cantidad	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	Precio total
1	1 (un)	Mano de obra con repuestos para el servicio de los 100.000 km. vehículo Marca Toyota, con controles generales del rodado (refrigerantes, control de rodamientos, etc) Modelo: Sedan 4 puertas, marca Toyota, tipo Corolla XEI, modelo 2.017, 1.8L 6MT. Dominio: AB872FA (Legajo N° 3.205-A) del Ministerio Público, con repuestos originales y/o alternativos de buena calidad en caso de no conseguirse los originales. Repuestos: cotizar los que corresponden aplicar conforme el kilometraje cuyo servicio se solicita:	\$	\$
		Filtro de Combustible.....	\$	\$
		Filtro de Aire.....	\$	\$
		Filtro del Habitáculo.....	\$	\$
		Filtro de Aceite.....	\$	\$
		Aceite (marca, tipo y cantidad).....	\$	\$
		Kit de distribución	\$	\$
		Cambio de bujías	\$	\$

.....
P/Organismo licitante

.....
Firma y aclaración del oferente



Ministerio Público
de la Provincia de La Pampa
Oficina Contable

Expediente N° 6736/22

Santa Rosa, 31 de marzo de 2022.-

Licitación Privada N° 06/2022

Proveedor:.....

CUIT N°:.....

2	1 (un)	Mano de obra con repuestos para el servicio de los 50.000 km. vehículo marca Chevrolet, con controles generales del rodado (refrigerantes, control de rodamientos, etc) Modelo: Sedan 4 puertas, marca Chevrolet, tipo Prisma Joy, modelo 2.018, 1.4N LS MT+. Dominio: AC987JQ (Legajo N° 3.435) perteneciente a la AIC con sede en Santa Rosa, con repuestos originales y/o alternativos de buena calidad en caso de no conseguirse los originales. Repuestos: cotizar los que corresponden aplicar conforme el kilometraje cuyo servicio se solicita: Filtro de Combustible..... \$ \$ Filtro de Aire..... \$ \$ Filtro del Habitáculo..... \$ \$ Filtro de Aceite..... \$ \$ Aceite (marca, tipo y cantidad)..... \$ \$	\$	\$	
	3	1 (un)	Mano de obra con repuestos para el cambio de bujías y de kit de distribución de vehículo utilitario Peugeot PARTNER, Modelo: MV-PARTNER CONFORT 1.4 5 PLAZAS - Año: 2015 Dominio: PIR388 (Legajo N° 3043U) del Ministerio Público, con repuestos originales y/o alternativos de buena calidad en caso de no conseguirse los originales.	\$	\$
	TOTAL (suma ítems 1, 2 y 3)			\$	\$

.....
P/Organismo licitante

.....
Firma y aclaración del oferente



Ministerio Público
de la Provincia de La Pampa
Oficina Contable

Expediente N° 6736/22

Santa Rosa, 31 de marzo de 2022.-

Licitación Privada N° 06/2022

Proveedor:.....

CUIT N°:.....

CLÁUSULAS PARTICULARES

1ª) Objeto del Llamado: Provisión del servicio de control y mantenimiento para vehículos del Ministerio Público.

2ª) La presentación de la oferta implica que el proponente conoce el **Reglamento de Contrataciones de la Provincia de La Pampa** -cuyas disposiciones serán de aplicación el procedimiento de la licitación- y que acepta las condiciones que rigen el presente llamado.

3ª) Los oferentes deberán consignar marca y, si correspondiera, tipo y cantidad de lo cotizado.

4ª) La oferta (incluyendo el presente pliego) deberá estar **firmada** en todas sus hojas, incluso folletos, antecedentes, certificaciones, etc. Quedan eximidos de tal requisito los documentos presentados en original, firmados por autoridad responsable de su emisión como así las copias certificadas.

5ª) Para PARTICIPAR en la licitación los proveedores deberán tener ACTIVA su inscripción en el REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO PROVINCIAL, en razón de contar con CUMPLIMIENTO FISCAL en el IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA, tanto en el caso de los Obligados Directos como de los contribuyentes de Convenio Multilateral (Artículo 11 del Decreto N° 52/21)

Quedan EXCEPTUADOS los proveedores comprendidos en el Artículo 25 del Reglamento de Contrataciones aprobado por Decreto Acuerdo N° 470/73 y sus modificatorios.

.....
P/Organismo licitante

.....
Firma y aclaración del oferente



Ministerio Público
de la Provincia de La Pampa
Oficina Contable

Expediente N° 6736/22

Santa Rosa, 31 de marzo de 2022.-

Licitación Privada N° 06/2022

Proveedor:.....

CUIT N°:.....

6ª) Con la oferta **deberán** ser presentados:

a) “**Certificado de Libre Deuda Alimentaria**” expedido por el Registro Provincial de Deudores Alimentarios, dependiente de la Dirección General del Registro Civil y Capacidad de las Personas, sito en calle 25 de mayo N° 383 de la Ciudad de Santa Rosa (Ley N° 2201 y su Decreto Reglamentario, N° 219/06). Será considerado que tal exigencia ha sido cumplida si fuera presentada -debidamente suscripta y completada- la “**Autorización**” que, como Anexo I, es adjuntada a este pliego. Si el proponente fuera una **Persona Jurídica**, con la oferta deberá adjuntar “Certificado de Libre Deuda Alimentaria” o “Autorización” (Anexo I) con respecto a cada uno de los integrantes del Directorio y copia del instrumento que acredite la actual composición del mismo (acta de distribución de cargos). La no presentación del Certificado (o de la Autorización, debidamente completada y suscripta), producirá, automáticamente, la invalidez de la oferta.

Consultas sobre extensión del Certificado: teléfonos (02954) 456249 y 421298.

b) Anexo II (**Declaración Jurada** sobre estados de Concurso Preventivo, Quiebra, Liquidación o Inhabilitación Judicial). La no presentación del Anexo -debidamente suscripto- producirá, automáticamente, la invalidez de la oferta.

c) Si el proponente fuera una Persona Jurídica, deberá adjuntar datos de su inscripción registral.

7ª) La adjudicación será efectuada -únicamente- por renglón completo (las ofertas por parte de renglón serán rechazadas).

8ª) **Garantía de oferta:** por el 1% (uno por ciento) del monto total cotizado, constituida a la orden del Ministerio Público de la Provincia de La Pampa en alguna de las formas previstas en el artículo 39º del Reglamento de Contrataciones. Si fuera hecha mediante depósito bancario, lo será en la cuenta “Garantía de Licitaciones N° 347/4” del Banco de La Pampa. Si fuera hecha mediante Seguro

.....
P/Organismo licitante

.....
Firma y aclaración del oferente



Ministerio Público
de la Provincia de La Pampa
Oficina Contable

Expediente N° 6736/22

Santa Rosa, 31 de marzo de 2022.-

Licitación Privada N° 06/2022

Proveedor:.....

CUIT N°:.....

de Caución, será contratado con compañía reconocida por la Superintendencia de Seguros de la Nación y la póliza deberá ser Certificada por Escribano Público y, en su caso, legalizada por Colegio de Escribanos.

El uso del pagaré no rige para las firmas no inscriptas en el Registro de Proveedores de la Provincia La Pampa.

9ª) Mantenimiento de la oferta: 10 (diez) días hábiles. Si el oferente no manifestara -por medio fehaciente, antes del vencimiento del plazo original- su decisión de no renovar la oferta, se considerará que la misma ha sido prorrogada, automáticamente, por 7 (siete) días hábiles.

10ª) Plazo de entrega: dentro de los 07 (siete) días hábiles -a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación-.

11ª) Lugar de entrega: Los vehículos serán llevados y retirados al domicilio comercial del proveedor por personal del Ministerio Público y de la AIC.

12ª) Condiciones de pago: Dentro de los 07 (siete) días hábiles de la recepción definitiva.

13ª) Apertura: Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado hasta el **08/4/22**, a las **10:00**, en la sede de la Oficina Contable (Ministerio Público -Avenida Uruguay N° 1097, 1er. Piso, Edificio “Ministerios”, Santa Rosa-), donde en la fecha y la hora indicadas, se procederá a la apertura de las mismas.

.....
P/Organismo licitante

.....
Firma y aclaración del oferente



Ministerio Público

de la Provincia de La Pampa

Oficina Contable

Expediente N° 6736/22

Santa Rosa, 31 de marzo de 2022.-

Licitación Privada N° 06/2022

Proveedor:.....

CUIT N°:.....

COMPRES PAMPEANOS

Se pone en conocimiento de los oferentes que se encuentra en vigencia la Ley N° 1863, -prorrogada por Ley N° 2294- Compre al Proveedor o Productor Pampeano. Los beneficios están contemplados en el artículo 6 de la citada ley. A continuación se transcribe la parte principal del mismo:

“Artículo 6.- En las contrataciones que se lleven a cabo la preferencia se materializará a través de:

a) Cuando se trate de productos pampeanos de acuerdo a lo definido en el artículo 3°, se adjudicará cuando el precio de los mismos no supere en un cinco por ciento (5%) en más al de la oferta más conveniente, ante especificaciones técnicas semejantes de calidad o finalidad de uso.

b) Cuando el precio del proveedor pampeano no supere en un dos por ciento (2%) en más, al de la oferta más conveniente, ante especificaciones semejantes de calidad o finalidad de uso y ésta corresponda a un proveedor no definido como pampeano.”

Los interesados deberán inscribirse en el Registro creado al efecto, el cual se encuentra a cargo del Departamento Compras y Suministros - Tercer Piso - Centro Cívico - Santa Rosa - La Pampa - ☎ (02954) 452793 / 452794.

En caso de cotizarse PRODUCTOS PAMPEANOS deberá presentarse indefectiblemente el correspondiente certificado otorgado por la Subsecretaría de Industria y Comercio.-

.....
P/Organismo licitante

.....
Firma y aclaración del oferente



Ministerio Público
de la Provincia de La Pampa
Oficina Contable

Expediente N° 6736/22

Santa Rosa, 31 de marzo de 2022.-

Licitación Privada N° 06/2022

Proveedor:.....

CUIT N°:.....

**ANEXO I
AUTORIZACION**

Santa Rosa, de abril de 2022.

Autorizo al Ministerio Público de la Provincia de La Pampa, y a toda persona que éste designe, a solicitar información al **Registro de Deudores Alimentarios**, creado por Ley N° 2201, dependiente de la Dirección General del Registro Civil y Capacidad de las Personas, con asiento en la Ciudad de Santa Rosa. A tal fin, mis datos personales son:

Apellido:

Nombres:

Tipo y Número de Documento de Identidad:

Fecha de Nacimiento:

Nacionalidad:

Domicilio:

.....
firma y aclaración

Si el proponente fuera una Persona Jurídica, con la oferta deberá adjuntar:

Copia del instrumento que acredite la **actual** composición del Directorio de la misma (**acta de distribución de cargos**).

La presente Autorización con respecto a **cada uno** de los integrantes del Directorio.

.....
P/Organismo licitante

.....
Firma y aclaración del oferente



Ministerio Público

de la Provincia de La Pampa

Oficina Contable

Expediente N° 6736/22

Santa Rosa, 31 de marzo de 2022.-

Licitación Privada N° 06/2022

Proveedor:.....

CUIT N°:.....

ANEXO II

DECLARACION JURADA

Declaro/amos, bajo juramento, no encontrarme/nos en estados de Concurso Preventivo, Quiebra o Liquidación ni Inhabilitado/s Judicialmente.

Santa Rosa de abril de 2022.

.....
firma y aclaración del/os oferente/s

.....
P/Organismo licitante

.....
Firma y aclaración del oferente